

PLAN DE APOYO



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

ÁREAS: PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO: 2021/2022

PROFESORADO ESPECIALISTA EN P.T (ESO):

-Auxiliadora Lucena Estepa

-Aurora Vega Afán

PROFESORA ESPECIALISTA EN A.L

-Mercedes Manrique Guerrero

INTRODUCCIÓN

La presente programación recoge el plan de actuación a llevar a cabo en el aula de apoyo a la integración para un grupo de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante n.e.a.e) integrados en diferentes niveles de la etapa de educación secundaria.

Este plan de actuación será llevado a cabo por las maestras especialista en Pedagogía Terapéutica en el aula de apoyo a la integración en coordinación con los distintos tutores y tutoras, las familias, el resto del equipo de orientación, el equipo directivo del centro y demás recursos tanto internos como externos al centro. Será desarrollada mediante intervenciones individuales o en pequeños grupos, en función de las n.e.a.e del alumnado al que se dirige y de los objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades de enseñanza- aprendizaje que se planteen en cada situación.

Esta programación y las actuaciones que en ella se recogen se integrarán dentro del proyecto de trabajo global elaborado por el equipo de orientación, que pretende organizar y dar forma a las directrices propuestas en el “Plan de atención a la Diversidad”.

En base a todo lo anteriormente expuesto, se han tomado las decisiones sobre la organización y el funcionamiento del aula de apoyo para el presente curso escolar. No obstante, habrá que tener en cuenta que, aunque dicha programación pretende favorecer la organización del aula, evitar improvisaciones, planificar en lo posible el día a día, etc. no dejará de tener el carácter abierto y flexible que la propia educación especial requiere. Por lo cual es posible que a medida que se vaya desarrollando, haya que hacer modificaciones, omisiones o inclusiones que nos permitan adaptarnos a la realidad de los alumnos y alumnas que atendemos y sus posibilidades y limitaciones en cada momento.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Emilio Canalejo Olmeda está situado en la localidad cordobesa de Montilla de 22739 habitantes (según el censo de 2.020), a unos 43 Km de la capital.

Es un edificio nuevo de siete años de construcción.

El nº de alumnos/as que asiste a este Centro es de 950 aproximadamente y cuenta con un claustro de 100 profesores. Actualmente tiene 3 unidades de 1º ESO, 3 de 2º de ESO (1 de ellas de PMAR), 3 de 3º de la ESO (1 de PMAR) y 3 de 4º de la ESO. Además, cuenta con dos FPB de electricidad e industrias alimentarias, tres modalidades

de bachillerato, y Ciclos Formativos de Automoción, Electricidad, Administrativo, Vinos y Aceites y Acondicionamiento Físico y Deportivo.

El alumnado con NEAE atendido en el AAI es el escolarizado en la ESO fundamentalmente, aunque también hay alumnos de FPB que se les realiza seguimiento debido a sus necesidades educativas especiales.

El AAI es un espacio abierto a toda la comunidad educativa. Se encuentra situada en la segunda planta, cerca del ascensor. Está dotada con el material curricular y tecnológico suficiente para atender al alumnado.

CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

A continuación, se detalla en el siguiente cuadrante el alumnado atendido, con las necesidades que presenta y la atención recibida:

| 1ª TUTORA: AUXILIADORA TEJADA JORGE | <u>NEAE (Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS PT</u> |
|--|---|--|--------------------------------------|
| BBV | NEE por TDAH predominio atención | Medidas ordinarias P. Específico de Atención | 3 sesiones |
| AEKE | NEAE por compensatoria. Incorporación tardía sistema educativo. | Medidas ordinarias. Programa de Refuerzo. | 2 sesiones |
| LLF | No es alumna de NEAE | Programa de Refuerzo | 2 sesiones |
| CPL | NEE dis. física (hemiplejía derecha) y disc. intelectual moderada (CI 42) | ACS (lengua, mates, inglés, GeH y Biología). P.Específico de desarrollo cognitivo cognitivo y del leguaje. | 6 sesiones PT y 1 sesión AL |
| MRM | NEE por trastornos de comunicación y del habla (Disfemia) | P. Específico de autoestima, lenguaje y HHSS | 3 sesiones |

| | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|
| STR | DIA | p. Enriquecimiento cognitivo | 2 sesiones |
| 1ºB TUTOR: JOSÉ CARLOS ARJONA PÉREZ | <u>NEAE(Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| CLR | NEAE. DIA por discalculia. | Programa de Refuerzo del Aprendizaje. Hacer PE de desarrollo cognitivo. | 3 sesiones |
| AML | NEAE. DIA por dislexia y disortografía | P. Específico de desarrollo cognitivo y lingüístico. | 2 sesiones |
| ERG | NEAE. DIA por dislexia y disortografía. | P. Específico de lectoescritura. | 2 sesiones |
| 1ºC TUTORA: ELENA RAYA JIMÉNEZ | <u>NEAE</u> | <u>ATENCIÓN RECIBIDA</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| IMC | NEE. TDAH tipo combinado y TEL mixto. | P. Específico de autoestima, lenguaje y desarrollo cognitivo. Programa de Refuerzo | 3 sesiones PT y 1 sesión AL |
| LTP | NEAE. DIA por dislexia. | P.Específico para la dislexia. | 3 sesiones |
| MTS | NEE. TDAH tipo combinado. | P. Específico. Medidas ordinarias | 3 sesiones |
| 2ºB TUTOR: MANUEL FERNÁNDEZ NOGAREDA | <u>NEAE (Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS PT</u> |
| ACL | NEE. Trastornos Graves de Conducta. Trastorno negativista desafiante. | PROGRAMA ESPECÍFICO. HHSS y autocontrol. PMAR Programa de Refuerzo de los Aprendizajes | 1 sesión |
| ACP | DIA. Dificultades de la lectura o dislexia. | PROGRAMA ESPECÍFICO de lectoescritura PMAR | 1 sesión |

| | | | |
|-----|--|--|---------------------------|
| | | | |
| CCP | NEE. TDAH con predominio del déficit de atención. | PROGRAMA ESPECÍFICO cognitivo y socio-emocional. | 2 sesiones |
| DEP | NEE. TDAH | PE desarrollo cognitivo PMAR | 1 sesión |
| AGA | DIA (lectura-dislexia) | Programa de Refuerzo en inglés PROGRAMA ESPECÍFICO desarrollo lingüístico | 2 sesiones |
| PJL | DIA (lectura-dislexia) | PROGRAMA ESPECÍFICO desarrollo lingüístico | 2 sesiones |
| SPJ | DIA. Dificultades de la lectura y escritura ((disortografía) | Programa Refuerzo PROGRAMA ESPECÍFICO de lectura y escritura. PMAR | 1 sesión |
| VPS | NEE discapacidad intelectual | P. ESPECÍFICO de autoestima. Programa de Refuerzo PMAR | 1 sesión |
| MPS | DIA por capacidad límite | Programa Específico de autoestima. Programa de Refuerzo. PMAR | 1 sesión |
| CRD | NEE por TEL expresivo | Programa Específico | 2 sesiones PT 1 sesión AL |
| APA | DIA por capacidad intelectual límite. NEE por discapacidad visual (baja visión) | Programa de Refuerzo Programa Específico PMAR | 1 sesión |

| 2º C TUTOR: MARÍA DEL CARMEN ORDÓÑEZ LUQUE | <u>NEAE (Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
|---|--|---|-----------------------------------|
| JEJ | ALTAS CAPACIDADES | Programa de profundización | Seguimiento trimestral |
| 3º A TUTORA: ANA JURADO CARMONA | <u>NEAE(Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| SPAG | ALTAS CAPACIDADES | Programa de profundización | Seguimiento trimestral |
| 3º B TUTOR: ANTONIO JOSÉ LLAMAS SICILIA | <u>NEAE (Según censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| EAS | NEE. Discapacidad intelectual leve. Trastornos emocionales. | PMAR Programa Refuerzo. PROGRAMA ESPECÍFICO HHSS , cognitivo y atención. | 2 sesiones |
| PDJ | NEE (TDAH predominio déficit de atención). | PMAR PROGRAMA Específico refuerzo y Funciones ejecutivas. | 2 sesiones |
| EDA | NEE (DIS leve) | PMAR PROGRAMA ESPECÍFICO Funciones ejecutivas | 2 sesiones |
| AGM | NEE (TDAH predominio déficit de atención). | PMAR MEDIDAS ORDINARIAS PROGRAMA ESPECÍFICO refuerzo y Funciones ejecutivas | 2 sesiones |
| GGJ | NEE. TDAH (predominio impulsividad) | PROGRAMA ESPECÍFICO de atención y lenguaje. Medidas ordinarias. Mat. aplicadas | 2 sesiones |
| HMP | DIA. (dislexia) | PROGRAMA ESPECÍFICO para el tratamiento de la dislexia. | 2 sesiones |

| | | Mat. aplicadas | |
|---|--|--|-----------------------------------|
| 3º C TUTORA: AUXILIADORA PONFERRADA ALBA | <u>NEAE (Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| DAD | DIA. Dificultades en la lectura y dislexia. | PROGRAMA ESPECÍFICO para el tratamiento de la dislexia. Mat aplicadas | 2 sesiones |
| ACI | DIA. Dificultades en la escritura-disortografía. | PMAR PROGRAMA ESPECÍFICO para el tratamiento de la dislexia. Programa Refuerzo. | 2 sesiones |
| JCQ | NEE. TDAH con predominio déficit de atención | PROGRAMA ESPECÍFICO de atención. Mat académicas | 1 sesión |
| HCV | DIA. Dificultades de la escritura-disortografía. | PROGRAMA ESPECÍFICO de autoestima y lectoescritura Mat académicas | 1 sesión |
| LHP | NEE. TDAH combinado. | PMAR Programa Refuerzo en inglés PROGRAMA ESPECÍFICO de atención y lenguaje. | 2 sesiones |
| EPB | DIA (límite) | PMAR Programa Refuerzo en inglés PROGRAMA ESPECÍFICO de desarrollo lingüístico y dislexia. | 2 sesiones |
| IVA | NEE (TDAH combinado) | PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Medidas ordinarias. Mat. Aplicadas. | 1 sesión |
| 4º C TUTORA: CARMEN MAGDALENO | <u>NEAE (Según censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |

| SÁNCHEZ | | | |
|---------|--|--|------------|
| FSAL | NEE (TDAH combinado) | PROGRAMA desarrollo social-emocional Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |
| JMDC | DIA (límite) | Viene de PMAR Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |
| HGU | NEE (dificultades derivadas de TDAH) Con predominio de atención | PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas para TDAH Medidas ordinarias. Mat. Aplicadas. Programa de materias troncales | 2 sesiones |
| ELP | NEE (TDAH combinado) | PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Mat. Aplicadas Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |
| EMC | DIA (dificultad del aprendizaje de la lectura) | PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Mat. Aplicadas Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |
| MPP | DIA por dislexia | PROGRAMA ESPECÍFICO lectura Mat. Aplicadas Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |
| IMRC | NEE (TDAH predominio déficit de atención). DIA (límite). | PROGRAMA refuerzo y Funciones ejecutivas Mat. Aplicadas Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |

| | | | |
|---|--|---|-----------------------------------|
| | | | |
| APG | DIA (dificultad del aprendizaje de la lectura) | PROGRAMA de desarrollo del lenguaje Refuerzo de materias troncales | 2 sesiones |
| 1ºFPB.ELEC TUTORA: AURORA ARROYO | <u>NEAE (Según Censo)</u> | MEDIDAS EDUCATIVAS | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| JJJ | TDAH | Programa de Refuerzo | 1 sesión |
| ILR | TDAH tipo combinado y Trastorno Negativista Desafiante | Programa de Refuerzo | 1 sesión |
| REM | TDAH tipo combinado Dificultades en la escritura | Programa de Refuerzo | 1 sesión |
| 1ºFPB.ALI. RAFAEL ENRÍQUE DE LA MATA BENÍTEZ | <u>NEAE (Según Censo)</u> | <u>MEDIDAS EDUCATIVAS</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| MAQ | TDAH y DIA por capacidad intelectual límite | Medidas ordinarias | Seguimiento trimestral |
| CGR | DIA por capacidad intelectual límite | Medidas ordinarias | Seguimiento trimestral |
| SRO | NEE (TDAH combinado) | Medidas ordinarias | Seguimiento trimestral |
| AZE | TDAH Y Dificultades de Aprendizaje por dislexia. | Medidas ordinarias | Seguimiento trimestral |

| 2ºFBB.ELEC: TUTORA: MARI CARMEN HIDALGO HERRERA | <u>NEAE (Según Censo)</u> | <u>ATENCIÓN RECIBIDA</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
|--|---|----------------------------------|-----------------------------------|
| RAA | DIA (retraso del lenguaje y capacidad intelectual límite) | Medidas ordinarias | Seguimiento trimestral |
| 2ºFBB.ALI: TUTOR: EMILIO GONZÁLEZ LEÓN | <u>DICTAMEN</u> | <u>ATENCIÓN RECIBIDA</u> | <u>HORAS RECIBIDAS</u> |
| CMGO | NEE (dis leve) DIA (límite) | Seguimiento prácticas en empresa | |
| MLC | NEE (dis leve) | Seguimiento prácticas en empresa | |
| CMR | DIA (límite) | Medidas ordinarias | Seguimiento trimestral |
| MCTC | NEE (dis leve) | Seguimiento prácticas en empresa | |

HORARIO:

El alumnado es atendido tanto dentro como fuera del aula ordinaria por dos maestras especialista en Pedagogía Terapéutica, una de ellas con horario completo de atención y otra de ellas compartida con el CEIP San José de la localidad, y viene al centro dos días, los lunes y los jueves en horario de Educación Primaria.

Durante este curso, además, viene al centro los viernes una maestra de Audición y lenguaje de 8:30 a 10:30 para atender a tres alumnos:

VIERNES

1ª HORA: IMC de 1ºC

2ª HORA: CPL de 1º A y CRD de 2ºB

El horario de organización para la atención del alumnado de las maestras de PT es el siguiente:

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--------------------|-----------------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| 8.30-9.30 | GUARDIA CONVIVENCIA | GUARDIA | 1ºA LENGUA AU 5 | 1ºA LENGUA AU 5 | GUARDIA |
| 9.30-10.30 | 3º PMAR AU 10 | 3º C LENGUA AU 13 | 4ºC MATEMÁTICAS AU 16 | 1º A, B y C PROG. ESPECÍFICO | 1ºB LENGUA AU 9 |
| 10.30-11.30 | 3ºB LENGUA AU 12 | 1ºA INGLÉS AU 6 | 1ºA MATEMÁTICAS AU 6 | 3ºB MATEMÁTICAS AU 12 | 3º PMAR AU 10 |
| RECREO | | | | | |
| 12.00-13.00 | 1º fpb ELECTRICIDAD AU 4 | 1ºB MATEMÁTICAS AU 7 | 1ºB MATEMÁTICAS AU 7 | 2ºB LENGUA AU 1 | 2ºB MATEMÁTICAS AU 14 |
| 13.00-14.00 | | | 4ºC LENGUA AU 16 | | |
| 14.00-15.00 | | | GUARDIA | | |

| | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--------------------|---------------------------|--------|-----------|-------------------|---------|
| 8.30-9.30 | | | | | |
| 9.30-10.30 | 1ºA MATEMÁTICAS Aula 6 | | | 1ºA 1ºB 1ºC | |
| 10.30-11.30 | 1ºC MATEMÁTICAS Aul | | | 1ºC LENGUA Aul | |
| RECREO | | | | | |
| 12.00-13.00 | 2ºB PMAR Aul 6 | | | 1º A GH Aul | |
| 13.00-14.00 | 2ºB LENGUA Aul | | | 1ºB LENGUA Aul | |
| 14.00-15.00 | | | | | |

OBJETIVOS

Los objetivos son las intenciones que pretendemos alcanzar con los alumnos, son abiertos y flexibles, esta flexibilidad nos va a permitir adaptarlos a cada uno de los alumnos/as que atendemos desde el aula de apoyo a la integración.

Objetivos generales:

- Ofrecer una respuesta educativa adecuada al alumnado con NEAE para que puedan desarrollar al máximo sus capacidades
- Favorecer la inclusión de nuestros alumnos y alumnas en su aula de referencia y el entorno escolar del centro, así como lograr el desarrollo óptimo de cada alumno/a según sus necesidades y capacidades.
- Desarrollo de habilidades cognitivas básicas (atención-percepción, memoria, razonamiento, función ejecutiva), habilidades afectivas y sociales.
- Desarrollo de las técnicas instrumentales básicas (lenguaje oral, escritura, comprensión oral y escrita, expresión escrita, cálculo, resolución de problemas) que serán la base para posteriores aprendizajes curriculares.
- Facilitar el desarrollo de las capacidades y competencias clave a través del aprendizaje globalizado, significativo y funcional, aprendizaje por proyecto, cooperativo.
- Reforzar los hábitos y técnicas de trabajo, mejorando la autonomía personal del alumnado, así como el desempeño de tareas de cierta responsabilidad.
- Fomentar la participación de los alumnos/as en las actividades extraescolares del centro y el uso de recursos didácticos de que se disponen.
- Favorecer la mejora de la autoestima, la ayuda y defensa entre los compañeros/as.
- Mejorar las funciones ejecutivas y metacognitivas, estableciendo estrategias de planificación, organización, estructuración, fijación de metas, solución de conflictos, ejecución de tareas y autoevaluación.

Objetivos Específicos

Con respecto al Centro, aula, profesorado y demás profesionales:

- Colaborar en la elaboración del Plan de Centro
- Participar en la elaboración de los criterios de atención a la diversidad.
- Participar en Claustros, equipos educativos y reuniones del departamento de orientación, proponiendo medidas que faciliten la respuesta a los alumnos/as con necesidades.
- Colaborar en la prevención de indicios de NEAE y puesta en marcha del protocolo preventivo, y en caso de que los indicios persistan orientar al profesorado para iniciar protocolo de detección, identificación y evaluación de la instrucción del 8 de marzo de 2017.
- Asesorar al profesorado y los tutores/as en cuanto a material, agrupamientos, actuaciones preventivas con el grupo - clase y atención a alumnos con n.e.a.e.
- Elaboración de instrumentos para la evaluación y la intervención con el alumnado de n.e.a.e, así como la realización y seguimiento de planes de apoyo individualizados para cada alumno y alumna.
- Establecer, en colaboración con el profesorado, la metodología (aplicando métodos especializados que requieren técnicas y estrategias específicas) y la evaluación a seguir con el alumnado, llevando a cabo sesiones de evaluación continua de forma conjunta, y orientar sobre la evaluación y promoción del alumnado con NEAE.

- Priorizar la intervención en los entornos menos restrictivos posibles. Hemos de atender de forma personalizada y específica siempre favoreciendo en la medida de lo posible la integración en los grupos ordinarios.

-Establecer una línea de coordinación con la orientadora del Centro, así como establecer colaboración y participación en la evaluación psicopedagógica.

- Poner a disposición del centro todo el material que se dispone, en el aula PT, así como el que se elabore durante este curso, creando un importante recurso para el trabajo de los profesores de apoyo y los profesores de área a la hora de atender a las necesidades de los alumnos, presentando el aula de apoyo como un recurso más del centro.

-Orientar y asesorar sobre adaptaciones metodológicas, organizativas, adaptación y elaboración de materiales didácticos que favorezcan la atención a la diversidad.

- Elaborar y entregar a los tutores informes finales sobre el proceso de intervención del alumnado con NEAE atendido en el aula de apoyo a la integración.

- Favorecer la coordinación y mantener reuniones cotutores y otros profesionales que atienden al alumnado con NEAE , para consolidar criterios de intervención.

-Intervenir de forma individual o en grupo reducido, tanto en el aula ordinario como en el aula de apoyo, desarrollando adaptaciones curriculares (significativas) o desarrollo de programas específicos.

- Elaborar materiales didácticos y diseñar actividades variadas para el alumnado con NEAE, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en su AC.

Con respecto al alumnado

- Adecuar el currículo a las necesidades del alumnado, reforzando las áreas instrumentales y aspectos relacionados con las capacidades básicas.

- Respetar los distintos ritmos de aprendizaje, emplear metodologías alternativas (Tics) que facilite la adquisición de competencias clave y diseñar tareas con distintos grados de dificultad.

- Incrementar progresivamente el nivel de autonomía del alumnado en su tarea diaria.

- Fomentar la motivación y el interés en todo el alumnado.

- Potenciar actitudes positivas hacia el trabajo, la participación, la disciplina, la colaboración y la solidaridad.

- Realizar un seguimiento del alumnado en su aula ordinaria.

- Incluir a los alumnos/as con NEAE tanto a nivel social como curricular.

- Desarrollar la adquisición de técnicas instrumentales básicas: lenguaje oral, lectura, escritura, cálculo y razonamiento.

- Desarrollar aprendizajes básicos funcionales que les permitan vivir en una situación lo más normalizada y autónoma posible.

- Trabajar aquellos prerrequisitos básicos para el aprendizaje (atención, memoria, percepción, razonamiento lógico-matemático...). Así como sus Habilidades Sociales y hábitos de estudio y trabajo.

A nivel de familia

- Colaborar junto con los tutores/as en el proceso de información a la familia respecto al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con NEAE a través de reuniones periódicas.

- Favorecer canales de comunicación abiertos, fluidos y eficaces con las familias, apostando por su participación activa en proceso educativo de sus hijos.

- Fijar objetivos y pautas comunes de intervención en el hogar.

- Proporcionar a las familias recursos e información para la consecución de ayudas y asesoramiento sobre cómo potenciar desde casa las habilidades que desde el centro

CONTENIDOS

A partir de los objetivos descritos anteriormente y teniendo en cuenta las características contextuales y personales del alumnado se determinarán una serie de contenidos que facilitarán el desarrollo de nuestra práctica educativa. Para ello nos basaremos en las referencias legislativas vigentes.

Los contenidos que nos servirán como instrumentos para alcanzar los objetivos serán:

- Contenidos didácticos generales adaptados de las programaciones anuales de los profesores/as ordinarios/as del aula, tomando como base los materiales de las editoriales que estén trabajando en el aula de referencia. Aunque se priorizarán:

- En el área de lenguaje: expresión y comprensión oral y escrita, ortografía, gramática y vocabulario.

- En el área de matemáticas: numeración, resolución de problemas, cálculo mental y de operaciones básicas y la aplicación de las matemáticas a la vida diaria (uso de monedas, medidas etc...).

- Contenidos específicos de programas concretos de Habilidades sociales, capacidades cognitivas, función ejecutiva, dislexia etc....

- Programas de refuerzo de las habilidades instrumentales básicas.

- Solución de conflictos en el aula.

- Habilidades Sociales.

- Contenidos establecidos en los programas de refuerzo, programas específicos y de A. C. Significativas.

- Adquisición de las Competencias clave.

Medidas específicas y programas de atención a la diversidad para los que será fundamental la coordinación con el profesorado tanto para diseño como seguimiento, serán los siguientes:

ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS

| Iniciales del alumno/a | Materias |
|------------------------|---|
| CPL | Lengua, matemáticas, Inglés, GeH y biología |
| EAS | inglés |

Las Adaptaciones Curriculares Significativas son responsabilidad de las PT

PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE PARA ALUMNADO NEAE

Los programas de refuerzo que se elaborarán a tenor de lo expuesto en las sesiones de evaluación inicial serán los siguientes:

| Iniciales del alumno/a | Materias |
|------------------------|---|
| AEKEH (1ºA) | Lengua, matemáticas, inglés, GeH y biología |
| LFL (1ºA) | matemáticas |
| CLR (1ºB) | matemáticas |
| IMC (1ºC) | Lengua, matemáticas, inglés, GeH y biología |
| MTS (1ºC) | Lengua y matemáticas |
| ACL (2ºB) | inglés |
| ACP (2ºB) | Inglés y valores éticos |
| CCP (2ºB) | Inglés, lengua, GeH y matemáticas |
| AGA (2ºB) | Matemáticas e inglés |
| PJL (2ºB) | Lengua, matemáticas, inglés y GeH |
| SPJ (2ºB) | inglés |
| VPS (2ºB) | inglés |
| MPS (2ºB) | inglés |
| CRD (2ºB) | Lengua, matemáticas, inglés y GeH |
| APA (2ºB) | inglés |
| CAC (3ºB) | inglés |
| PDJ (3ºB) | inglés |
| EDA (3ºB) | inglés |
| ACI (3ºC) | inglés |
| LHP (3ºC) | inglés |
| EPB (3ºC) | inglés |
| FSAL (4ºC) | Lengua, matemáticas, inglés, GeH e IAE |
| JMDC (4ºC) | Lengua, matemáticas, inglés, GeH e IAE |
| HGU (4ºC) | inglés |
| APG (4ºC) | Matemáticas, lengua, inglés e IAE |

El tutor o tutora será responsable de abrir el Programa de Refuerzo en Séneca y de rellenar los apartados, a excepción del apartado referente a cada materia que será el profesorado de dicha materia el que añada la información.

Una vez rellenos todos los apartados, se cierra con el candado y se imprime para que los padres firmen el consentimiento de dicha medida (antes de la 1ª sesión de evaluación).

No es obligatorio, pero es conveniente para que conste en Séneca la conformidad de la familia, escanear la hoja de firmas y subirla en “documentos adjuntos”.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización vendrá dada por la programación del aula ordinaria en los casos de los Programas de Refuerzo de los Aprendizajes, y en las ACS por el ritmo de aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales

. Los Programas Específicos seguirán una temporalización real conforme a las características y evolución de los alumnos.

METODOLOGÍA

Los alumnos recibirán apoyo educativo *preferentemente en aula ordinaria*, y cuando sea necesario en *pequeños grupos*, procurando la homogeneidad de nivel escolar de los alumnos, de cara a un mayor aprovechamiento de la labor docente. *La metodología* es activa, participativa, flexible y susceptible de ser modificada.

La consecución de las competencias básicas, así como el tratamiento de las áreas transversales condicionará la metodología del aprendizaje planteando al alumno **tareas**, es decir, actividades globales que impliquen la utilización de lo aprendido para la realización de actividades funcionales y que se relacionen con su realidad inmediata o futura, el aprendizaje significativo y funcional se constituyen como ejes vertebradores de un aprendizaje útil.

Dada la situación derivada a raíz de la Covid-19, y siguiendo normativa vigente, el alumnado tiene que permanecer en todo momento con mascarilla, lavarse las manos antes y después de entrar al aula, guardar la distancia de seguridad, no compartir materiales y desinfectar las mesas y las sillas después de su uso.

Así mismo, en la metodología se contempla la posibilidad de llevar a cabo las clases on-line a través de la plataforma Classroom, y otras vías telemáticas por los posibles escenarios que se puedan plantear debido a los contagios:

- Aislamiento de grupo
- Aislamiento del alumno
- Confinamiento

PLAN LECTOR

Según las Instrucciones de 24 de julio de 2013 sobre el tratamiento de la lectura, la lectura constituye una actividad clave en la educación, por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos.

El alumnado andaluz ha de alcanzar la competencia lingüística establecida en el currículo, y la lectura es un medio para lograrlo.

Los objetivos que se pretenden son:

- Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que le permiten convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar distintos soportes y textos.

- Mejorar el desarrollo del hábito lector y potencial la mejora de la competencia lectora desde todas las áreas y ámbitos del currículo.
- Potenciar las habilidades de las habilidades escolares como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Favorecer que el desarrollo de la competencia lectora se convierta en elemento prioritario del profesorado, alumno, familia y comunidad.

Los aspectos curriculares a desarrollar son:

- El alumno deberá desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprender distintos tipos de texto adaptados a su edad, utilizar la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Se emplearán estrategias de comprensión lectora para obtener información.
- El alumno deberá apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información, a la vez que de enriquecimiento personal.
- Fomentar el uso de la biblioteca para la búsqueda de información y aprendizaje.
- El alumno deberá haber adquirido el vocabulario básico de las distintas asignaturas propuesto para cada una de ellas.

Es por ello que la actuación pedagógica en el aula respecto a la lectura, se concretará en un tiempo diario a leer y comprender aquellos contenidos que se van a adquirir.

Algunas actividades que se realizarán para la adquisición de la comprensión lectora pueden ser:

- Corrección de errores en frases, textos, ...
- Separación de palabras y frases (poner los signos de puntuación en un texto para que quede coherente).
- Comprensión de textos a través de preguntas del tipo "verdadero / falso".
- Escribir la pregunta de una respuesta dada.
- Completar un cuadro, una tabla, etc.
- Completar un texto con palabras dadas para que tenga coherencia.
- Ordenar párrafos (se divide un texto en párrafos y el alumno debe ordenarlos coherentemente).
- Realizar secuencias temporales en un texto (el alumno debe de indicar correctamente el orden en que se producen los hechos o situaciones desarrolladas en el texto)

COMPETENCIAS CLAVE

A continuación, se plasmará las siete competencias y referencias de tareas que se realizarán en el aula para desarrollarlas.

| COMPETENCIA | TAREA |
|---|--|
| 1. Competencia en comunicación lingüística. | Fomentando la utilización del lenguaje oral y/o SAAC para fomentar la comunicación durante la jornada escolar. |
| 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. | Secuencias temporales, seriación, numeración, formas geométricas,... |
| 3. Competencia digital. | Utilizando el ordenador para jugar a diversos programas, dándole autonomía en el |

| | |
|---|---|
| | manejo del PC. |
| 4. Aprender a aprender. | Muchas actividades son modeladas para que las observen y sean capaces de repetir las. |
| 5. Competencias sociales y cívicas. | Actividades encaminadas al desarrollo de HHSS, como por ejemplo, inclusión en actividades del aula ordinaria. |
| 6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor. | Realizando actividades de autonomía personal como: higiene y autocuidado (lavado de manos, lavado de dientes,..) |
| 7. Competencia y expresiones culturales. | Actividades complementarias en las que se disfruta de acciones, productos , canciones típicas... |

PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Los programas específicos son el conjunto de actuaciones que se planifican con el objetivo de favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje que faciliten la adquisición de las distintas competencias clave. Consideran, por tanto, los procesos implicados en el aprendizaje.

Están dirigidos al alumnado con NEAE de las siguientes etapas: ESO y periodo de FPB (Formación Profesional Básica).

Su elaboración y aplicación es responsabilidad de los especialistas de PT. Con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la orientadora.

La respuesta educativa de un alumno o alumnado NEAE (DIA..) vendrá determinada en su informe de evaluación psicopedagógica, que contemplará el conjunto de medidas tanto generales como específicas y la propuesta de recursos generales y específicos que conforman su atención educativa .

ASPECTOS CLAVES PARA LA ESTIMULACIÓN Y ACTIVIDADES TIPO:

DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

▪ **Expresión y comprensión: actividades y juegos destinados a la estimulación** de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos.

▪ **Conciencia fonológica:** actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.

▪ **Comprensión escrita:** actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo de procesos perceptivos y viso perceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico, comprensión y frases, párrafos y textos.

▪ **Expresión escrita:** actividades y ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

DESARROLLO COGNITIVO

- **Razonamiento lógico:** actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaci3nes, clasificaciones, asociaciones, etc.
- **Percepci3n:** actividades y ejercicios para la estimulaci3n y desarrollo de la percepci3n visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias, reconocimiento de tama1os y formas, ejercicios de discriminaci3n auditiva, etc).
- **Atenci3n:** actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento / emparejamiento / discriminaci3n de figuras, descripci3n, se1alamiento de palabras o letras en una serie, laberintos, etc.
- **Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulaci3n y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociaci3n, organizaci3n y repetic3n, reglas mnemot3cnicas, etc).
- **Velocidad de procesamiento:** actividades ejercicios relacionados con juegos de realizaci3n de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go – no go, etc)
- **Metacognici3n:** actividades y ejercicios para la estimulaci3n y desarrollo de procesos metacognitivos (tareas de planificaci3n, tareas de ejecuci3n y autorregulaci3n (auto instrucciones), tareas de autoevaluaci3n, etc).
- **Creatividad:** actividades y ejercicios relacionados con la creaci3n de cuentos, imaginaci3n, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

- **Autoconocimiento:** actividades relacionadas con la estimulaci3n y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
- **Habilidades sociales:** actividades de comunicaci3n asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resoluci3n y mediaci3n de conflictos, dilemas morales, etc.
- **Gesti3n de la inteligencia emocional:** actividades relacionadas con la identificaci3n, expresi3n y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

Concretamente en este curso se realizar3n los siguientes programas:

- Programa de atenci3n.
- _Programa de desarrollo de la memoria, razonamiento.
- Programa de habilidades sociales.
- Programa de conducta.

-Programa de desarrollo de la autoestima.

Estos programas debido a su extensión se encuentran en la documentación del aula de PT y para llevarlos a cabo se utilizan las horas de Libre Disposición para evitar que el alumnado que sigue el ritmo de la clase pierda la sesión con su grupo de referencia.

RECURSOS

Recursos *personales*:

- 2 maestras de Pedagogía Terapéutica ESO (E.E.)
- 1 maestra de Audición y Lenguaje.

Recursos *materiales*:

- Material didáctico correspondiente a los distintos niveles de competencia curricular (Ejemplo: Adaptaciones Curriculares Básicas SERAPIS de Editorial CEPE, Lecturas Compresivas de Ed. GEU, Adaptación Curricular para la ESO de la Ed. Aljibe,...)
- Fichas individualizadas.
- Programas de comprensión lectora, desarrollo lógico-matemático, atención, memoria, percepción, habilidades sociales, etc. (Ejemplo: Cuadernos de Entrenamiento Cognitivo-Creativo de la Ed. Brief, Actividades y Ejercicios de Comprensión y Fluidez Lectora de la Calesa,....)
- Programas para alteraciones de la lectoescritura.
- Uso del ordenador con programas educativos de las diferentes áreas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias y extraescolares contribuyen a lograr una formación integral de los alumnos y alumnas ya que permiten una mayor participación de la comunidad escolar y desarrollan actitudes y valores relacionados con la cooperación y convivencia, respeto a otras opiniones, asunción de responsabilidades y utilización educativa del tiempo libre.

Los alumnos y alumnas que asisten al aula de apoyo, irán con su grupo ordinario de referencia a las actividades propuestas, adaptando lo necesario y acudiendo el equipo de Apoyo cuando resulte necesario. También participarán en aquellas actividades propuestas por el aula de Apoyo en las que se desarrollen aspectos de su programación o que se cubran las necesidades detectadas.

EVALUACIÓN

Destacamos en esta fase de evaluación dos elementos clave de control como son:

- La vigilancia continua (follow-up); la evaluación es continua.
- La retroacción (feed-back); la evaluación será además formativa y orientadora es decir nos va ir dando pautas de actuación en función del logro de los objetivos de la programación.

Los criterios de evaluación dada su definición deben evaluar los **progresos** de los alumnos, dándole carácter cualitativo del progreso. Como criterios generales, importantes, del progreso de estos alumnos pueden estar los siguientes:

- La participación más prolongada en actividades y tareas.
- Disminución de ayudas en la realización de una actividad.
- La progresiva manifestación de actitudes positivas, hacia su el trabajo escolar...

La evaluación es cualitativa y en el caso de alumnado que no tiene adaptación será los criterios de evaluación establecidos para su curso, y en el caso de alumnado con adaptaciones no significativas y/o significativas serán los criterios que se establezcan en las mismas. En dichas medidas se tiene que contar con la autorización de los tutores legales.

Las **técnicas de evaluación** para este alumnado neae son:

- La **observación sistemática** y la recogida de hechos y trabajos significativos (cuaderno de clase, pruebas objetivas, etc).
- **Informe individualizado del aula de apoyo** que se le entrega a los tutores legales cada trimestre en el que se les informa del apoyo recibido, del trabajo en el aula, de su estilo de aprendizaje, del comportamiento, de cómo se relaciona con los iguales, de la relación con el profesorado, ...
- **Informe de seguimiento** por parte de las maestras de PT, que refleja los objetivos trabajados y el grado de consecución se los mismos, así como las medidas de atención a la diversidad adoptadas y su valoración. Dicho informe se realizará después de las sesiones de evaluación.
- **Informe final de PT** del Portal Séneca, en el que se detalla de cada alumno y alumna, las necesidades específicas de apoyo educativo, ámbitos/áreas y programas específicos trabajados, organización del apoyo y horario semanal y valoración y propuestas para el curso siguiente.
- **Registro de evaluación final de los Programas Específicos** a través del Portal Séneca.

BIBLIOGRAFÍA

- Proyecto Educativo del Centro IES Emilio Canalejo Olmeda de Montilla, (Córdoba).
- Plan anual de Centro para el curso 2021/22 del IES Emilio Canalejo Olmeda de Montilla, (Córdoba).
- Informes Psicopedagógicos de los alumnos/as con NEAE disponibles en módulo de Gestión de la Orientación de Séneca.
- Garrido Landivar, J. : Programación de Actividades para Educación Especial. Ed. CEPE, S.A.
- Yuste Herranz, C. y García Nieto, N: Cuadernillos de Refuerzo y Desarrollo de Habilidades Mentales Básicas. ICCE publicaciones.
- Yuste Herranz, C. y Trallero Sanz, M.: PROGRESINT, programa para la estipulación de las habilidades de la inteligencia.

b) PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**1. INTRODUCCIÓN**

Toda actividad que pretenda culminarse con cierto grado de éxito necesita planificarse para no dejar paso a la improvisación.

La programación es un instrumento de planificación de la actividad en el aula, así que podemos definir programar como la manera de planear y ordenar un conjunto de acciones mediante las cuales se transforman las intenciones educativas en propuestas didácticas con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

En el centro hay una gran variedad de alumnado que presenta alteraciones en el ámbito comunicativo- lingüístico. Centrándonos en el puesto de carácter singular para la atención del alumnado se hace necesario elaborar programas específicos para desarrollar al máximo la competencia comunicativa.

Toda programación es única y debe de contar con la suficiente flexibilidad para adaptarse a las características y necesidades que vayan surgiendo en nuestro alumnado.

2. JUSTIFICACIÓN

Podemos afirmar que el lenguaje y la comunicación son de vital importancia en el ámbito escolar, ya que son utilizados como instrumentos socializadores y como vías de transmisión de saberes. Y es que el lenguaje es la base sobre la que se asientan el resto de conocimientos, incluidas las áreas instrumentales. Por ello, cuando un alumno/a presenta dificultades en cualquiera de las dimensiones del lenguaje oral repercute, en mayor o menor medida, en la adquisición de otras capacidades.

Como maestra de Audición y Lenguaje, una de mis funciones va a ser la intervención sobre dichas dificultades, para garantizar la integración e inclusión del alumno/a.

Según A. Luria (1977): “Por lenguaje se entiende un sistema de códigos con la ayuda de los cuales se designan los objetos del mundo exterior, sus acciones, cualidades y relaciones entre los mismos.

Del concepto de comunicación Emiliano Orozco (2005) nos dice lo siguiente: “La comunicación es el proceso mediante el cual se transmiten significados de una persona a otra, es transformación de ideas, emociones, habilidades, por medio del uso de símbolos, palabras u otras maneras de expresión”

Debido a esta variedad de dificultades en la comunicación y en el lenguaje que podemos encontrarnos, en los centros educativos se resalta la importancia de la atención a la diversidad de los alumnos/as como uno de los principios básicos de nuestro sistema educativo. Tanto las estructuras de los diferentes niveles educativos como las medidas de calidad de la enseñanza recogidas en las diferentes normativas tienen, entre otras, la finalidad de promover y facilitar una atención individualizada que permita ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas de los alumnos/as.

En coherencia con dichos planteamientos, el objetivo principal que se persigue en el Aula de Audición y Lenguaje es el de responder a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno/a, por lo que concebimos que la atención ofrecida se debe entender como un conjunto de recursos educativos puestos a disposición del alumnado, que en algunos casos será de forma temporal, y en otros, de una forma más continua y permanente, siendo pues un recurso especializado que, apoya la labor educativa del centro y colabora con el conjunto de maestros, padres, Departamento de Orientación, etc.

Así mismo, se procurará que las respuestas a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno/a sean con la máxima cercanía a la situación individual de aprendizaje, en interacción de un determinado contexto.

4. EL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

El aula de AL se crea este año 2021-22 en el IES Emilio Canalejo Olmeda, para dar respuesta los diferentes alumnos/as con dificultades en el ámbito comunicativo-lingüístico. La maestra de AL está compartida con otro centro educativo (CEIP San Francisco Solano) en el pueblo (Montilla).

4.1 Objetivos, contenidos e indicadores de evaluación

Todo lo que trabajo como maestra de Audición y Lenguaje a nivel de aula lo he agrupado según las diferentes dimensiones del lenguaje a partir de los objetivos, contenidos e indicadores de evaluación a través de las siguientes tablas.

PRERREQUISITOS DEL LENGUAJE

| Objetivo 1: Adquirir y afianzar los prerrequisitos del lenguaje | |
|--|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Atención - Percepción auditiva - Memoria de trabajo - Imitación - Onomatopeyas |
| Indicadores de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Aumenta el tiempo de atención en una tarea. - Desarrolla la percepción auditiva de sonidos del entorno. - Mejora la memoria de trabajo. - Empareja imágenes entre varias dadas. - Imita movimientos vocálicos con canciones. - Realiza diferentes onomatopeyas. |

| Objetivo 2: Alcanzar un mayor control de la tonicidad de los órganos bucofonatorios, así como una mayor precisión y coordinación de los mismos en la articulación. | |
|---|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Movimientos orofaciales linguales - Movimientos orofaciales mandibulares - Movimientos orofaciales velares - Coordinación bucofonatoria |
| Indicadores de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos orofaciales linguales • Realiza movimientos orofaciales mandibulares • Realiza movimientos orofaciales velares • Coordina los órganos bucofonatorios para la articulación. |

| Objetivo 3: Adquirir y potenciar las habilidades metalingüísticas | |
|--|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> • Memoria auditiva • Conciencia léxica • Conciencia silábica • Conciencia fonémica • Principio alfabético |
| Indicadores de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Repite series de 3, 4 o más dígitos. - Recuerda la palabra que falta en una serie con respecto a otra dada anteriormente. - Identifica la palabra añadida a una serie dada. - Repite frases de 3 y 4 elementos. - Ordena frases de 3 elementos con imágenes o pictogramas. - Cuenta las sílabas de una palabra. - Reconoce palabras representadas con imágenes que empiezan por una determinada sílaba. - Repite el fonema asociado a un gesto. - Emite el fonema con el apoyo del gesto. - Asocia los fonemas vocálicos y consonánticos con sus grafemas. |

FORMA

| Objetivo 4: Desarrollar una mejor articulación de los fonemas integrándolos en el lenguaje espontáneo para conseguir una correcta expresión oral. | |
|--|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Discriminación auditiva - Asociación auditiva - Punto y modo de articulación - Fonemas vocálicos y consonánticos - Lenguaje espontáneo |
| Indicadores de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Articula y reconoce los fonemas vocálicos con apoyo gestual. - Asocia y discrimina auditivamente los fonemas vocálicos. - Articula y reconoce los fonemas consonánticos con apoyo gestual. - Imita punto y modo de articulación de los fonemas consonánticos. - Articula y reconoce el punto y modo de articulación de los fonemas consonánticos. - Asocia y discrimina auditivamente los fonemas consonánticos. - Articula correctamente palabras de 2 y 3 sílabas con los sonidos anteriormente destacados. - Articula correctamente palabras polisílabas con los sonidos anteriormente destacados. - Integra en su lenguaje espontáneo los sonidos trabajados. |

Objetivo 5: Desarrollar la expresión oral de forma significativa y funcional potenciando un correcto desarrollo de la morfología y la sintaxis.

Objetivo 6: Conseguir una comunicación funcional y generalizada que le permita al alumno expresar sus necesidades, pensamientos, emociones, etc a través de la implementación de un SAAC si fuese necesario.

| | |
|---|--|
| <p>Contenidos</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Determinantes - Pronombres - Morfemas de tiempo - Longitud de las oraciones - Estructuración sintáctica - Comprensión y producción de interrogativas - Concordancia de género y número de sustantivos y adjetivos - Oraciones coordinadas - Oraciones subordinadas - Símbolos gráficos - Símbolos manuales - Discriminación visual - Expresión de deseos - Estructuración sintáctica |
| <p>Indicadores de evaluación</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Emite frases de 3 y 4 elementos. - Construye frases de 3 y 4 elementos. - Discrimina nombrando elementos en singular y plural. - Utiliza interrogativas: ¿qué, quién, cuándo? - Contesta a interrogativas sin ir precedidas de preposición. - Comprende y utiliza los tipos de determinantes: artículos, demostrativos, posesivos, etc. - Comprende y utiliza pronombres personales - Comprende y utiliza formas verbales regulares del presente, pasado y futuro - Comprende y emplea frases negativas. - Aumenta progresivamente la longitud media de sus enunciados. - Utiliza correctamente las formas masculina y femenina de los sustantivos y adjetivos y guarda la concordancia de género y número. - Utiliza oraciones coordinadas. - Comprende oraciones subordinadas. - Ordena cronológicamente el discurso. - Conoce los símbolos gráficos y/o manuales de forma graduada y secuenciada. - Desarrolla actividades apoyadas en símbolos o pictogramas. - Usa espontáneamente los símbolos para conseguir objetos, expresar sentimientos, emociones, deseos, necesidades primarias, etc. - Produce frases sencillas con símbolos o pictogramas sirviéndonos de un tablero adaptado al alumno. |

CONTENIDO

| Objetivo 7: Ampliar el campo léxico-semántico del alumno para establecer asociaciones, comparaciones, clasificaciones y definiciones verbales. | |
|---|---|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Sustantivos - Campos semánticos - Órdenes e instrucciones - Verbos - Descripciones - Absurdos - Semejanzas y diferencias - Sinónimos y antónimos - Comprensión y expresión |
| Indicadores de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Amplía, nombra y usa el vocabulario básico de sustantivos en los distintos campos semánticos. - Amplía el vocabulario básico referido a acciones. - Comprende órdenes e instrucciones de complejidad creciente. - Define objetos, animales, alimentos, etc. - Comprende descripciones sencillas. - Localiza errores en láminas y fotos. - Identifica un elemento que no pertenece a una categoría semántica: intruso - Asocia palabras (dibujo) con su descripción. - Establece semejanzas y diferencias. - Comprende relaciones de igualdad y oposición (sinónimos y antónimos). - Describe cualidades de objetos, personas, animales o lugares. - Responde a preguntas directas sobre una breve narración oral. - Integra el contenido de un texto visual o auditivo. |

USO

| Objetivo 8: Desarrollar las funciones comunicativas orales y potenciar el uso social del lenguaje. | |
|---|--|
| Contenidos | <ul style="list-style-type: none"> - Contacto ocular - Causa-efecto, inferencias, dobles sentidos, etc - Uso social del lenguaje - Lenguaje no literal - Normas de cortesía - Funciones comunicativas orales - Capacidad comunicativa expresiva - Narraciones - Autoestima - Turnos de palabra - Habilidad interactiva - Secuencias temporales - Relaciones interpersonales |
| Indicadores de evaluación | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Recurre al adulto para conseguir lo que quiere. ▪ Pide ayuda cuando lo necesita. ▪ Utiliza normas básicas de cortesía ▪ Respeto el turno de palabra en situaciones de diálogo. ▪ Mantiene el hilo de la conversación. ▪ Narra una breve secuencias de acontecimientos con intención comunicativa de compartir información. ▪ Comprende la relación de una acción con su consecuencia (causa-efecto). ▪ Realiza preguntas para obtener información. ▪ Explica qué haría ante una situación determinada. ▪ Inicia, mantiene y termina conversaciones de forma espontánea o dirigida. ▪ Muestra seguridad durante las interacciones con adultos y con sus compañeros. ▪ Expresa de forma oral ideas, acontecimientos, hechos o situaciones relativos a su propia experiencia o imaginación. ▪ Interactúa con sus compañeros y disfruta de esa interacción. ▪ Es capaz de interactuar y reducir la ansiedad o bloqueo cuando está en situaciones que no son de su agrado. |

4.2 Competencias clave

Las competencias clave son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

Esta definición viene regulada por la Orden ECD/65/2015, de 21 de Enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

Comunicación lingüística:

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida.

Competencia digital

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Aprender a aprender:

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Competencias sociales y cívicas:

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Conciencia y expresiones culturales

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

4.3 Actividades

Las actividades que llevaremos a cabo tendrán en cuenta las ideas-experiencias previas del alumnado y serán coherentes y capaces de desarrollar la capacidad que aparece como objetivo, además de asegurar aprendizajes significativos y funcionales. Las situaciones de enseñanza habrán de ser muy estructuradas y sistemáticas para facilitar el aprendizaje. Para poder alcanzar los objetivos establecidos, los

indicadores de evaluación anteriormente descritos los trabajaré a través de los siguientes ejercicios y actividades:

| | |
|-------------------------------------|---|
| Prerrequisitos del lenguaje | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de atención con dibujos, imágenes, juegos de ordenador, etc. - Puzles, libros para colorear o repasar trazos, etc. - Ejercicios para discriminación de sonidos o palabras mediante tablet. - Juegos con animales, alimentos, muñecos, etc. - Juegos con objetos sonoros. - Actividades con canciones, cuentos con teatrillos, praxias, etc. |
| Habilidades metalingüísticas | <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de clasificación de imágenes según estructura silábica. - Ejercicios para asociar palabras que tienen la misma sílaba. - Jugar con rimas - Actividades para: contar sílabas o fonemas, saber la posición de los fonemas, distinguir cuáles son iguales o diferentes, añadir u omitir sílabas o fonemas, cambiar el orden, etc - Juegos con la tablet para conciencia léxica, silábica, y fonémica. |
| Fonética-fonología | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades con lotos fonéticos, bingos, memory, etc. - Cuadernos con actividades concretas de cada fonema. - Imitaciones de articulemas y grafemas. - Cuentos, adivinanzas y trabalenguas. - Actividades donde se indican la posición de los órganos bucofonatorios para la articulación del fonema a trabajar. - Actividades de habla dirigida: mediante láminas, dibujos o fotografías de personas, objetos, animales etc, que contengan el fonema trabajado. |
| Morfología y sintaxis | <ul style="list-style-type: none"> - Tareas de creación de oraciones. - Actividades con material manipulativo para trabajar la concordancia de género y número. - Redactar cuentos a través de frases cortas con apoyo visual. - Ejercicios para identificar el número de palabras que tiene una frase, completar y ordenar oraciones de distintos elementos y con apoyo visual, etc. - Ejercicios de escuchar oraciones y asociarlas a una imagen. |
| Semántica | <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de evocación. - Juegos para trabajar sinónimos y antónimos, el veo-veo. - Actividades para reconocer objetos que se describen. - Actividades de semejanzas, diferencias, analogías, categorización, parejas lógicas, etc. - Actividades de seriación de palabras. |
| Pragmática | <ul style="list-style-type: none"> - A partir de situaciones de juego espontáneo se sugieren: dramatizaciones, juegos de turnos, construcciones, etc. - Ejercicios para expresar sentimientos, narraciones, descripciones, etc. - Juegos "Dime por qué". - Ordenación de secuencias temporales y realización de |

| | |
|--|--|
| | <p>preguntas sobre lo que ha ocurrido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Causa-efecto, inferencias, absurdos, etc. |
|--|--|

4.4 Atención del aula de Audición y Lenguaje

Dada la amplitud de problemas del lenguaje existentes en el medio escolar, así como los diferentes niveles de gravedad en una patología, se ha considerado necesario establecer diversos tipos de atención en el aula de AL. La conveniencia de recibir uno u otro tipo de atención se establecerá en función de las demandas recibidas, de la gravedad de los casos y de las posibilidades del servicio. Los diferentes tipos de atención son los siguientes:

- Atención Directa (AD) y sistemática de los alumnos/as con alteraciones del lenguaje, mediante una intervención periódica individual o en pequeño grupo, (PROGAMAS ESPECÍFICOS).

- Atención dentro de su aula ordinaria: se llevará a cabo dentro del aula ordinaria para el apoyo curricular en alguna de las áreas cuando sea necesario, como recurso del centro y/o para llevar a cabo la el proceso de enseñanza aprendizaje del programa específico del alumno con neae, teniendo en cuenta la disponibilidad horaria y la coordinación con los tutores y el equipo directivo, ya que desde el instituto lo que se promueve es la inclusión de todo el alumnado.

- Atención Indirecta (A.I.) Facilitando al profesor y familia asesoramiento sobre algún problema relacionado con el lenguaje.

Se podrá pasar de un tipo de atención a otra cuando se considere oportuno. Así, por ejemplo, una atención indirecta podrá pasar a directa si la patología y la disponibilidad del servicio lo permiten y una atención directa que evolucione, posiblemente podrá derivar en atención indirecta realizando un seguimiento periódico del caso.

4.5 Relación de Alumnos

Los alumnos y alumnas que asisten al aula de Audición y lenguaje, según recomienda el Departamento de orientación al comienzo de curso 2020-2021, son:

- I.M.C (1ºESO C): Alumno con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos Específicos del lenguaje (TEL mixto) y TDAH combinado.
- C.M.P.L (1º ESO A): Alumna con necesidades educativas especiales derivadas de una discapacidad intelectual moderada.
- C.R.D (2º ESO B): Alumna con necesidades educativas especiales derivadas de Trastornos Específicos del lenguaje (TEL expresivo).

4.6 Metodología

Se basará en el aprendizaje **significativo**, partiendo del nivel de la alumna y sus aprendizajes previos, fomentando el aprendizaje tanto individual como grupal. Se promoverá las interacciones sociales como motor de aprendizaje. Las actividades tendrán un carácter **globalizador**, donde los contenidos educativos que trabajo no se presentan aislados sino interrelacionados unos con otros. La enseñanza será **individualizada, activa, creativa, motivadora y experimental** adaptándose a las necesidades del alumnado. Priorizaremos la enseñanza natural del lenguaje, cuyo objetivo es la participación de la niña en situaciones de **intercambio comunicativo**, que tienen lugar en el contexto natural de empleo del lenguaje. Se facilitará y propiciará técnicas de **enseñanza natural** como, por ejemplo la **Enseñanza Incidental** (aquella en que se aprovechan situaciones naturales, no provocadas, para generar aprendizajes).

Se trabajará priorizando la interacción y continua actividad de la alumna, ya que partiremos del lenguaje para interactuar con el medio y del juego como estrategia de intervención y elemento motivador.

Algunas de las estrategias más importantes que se seguirán en la intervención son: modelado, moldeamiento, role-playing, etc.

4.7 Temporalización

Trabajaré sesiones de media hora con cada alumno/a o grupo de alumnos/as. Las actividades centro de cada sesión variarán según las necesidad de los mismos.

| HORARIO | VIERNES |
|--------------|--|
| 8.30-9.30 h | I.M.C (1ºESO C) |
| 9.30-10.30 h | C.M.P.L (1º ESO A) C.R.D (2º ESO B) |

El horario está fijado en coordinación entre el departamento de orientación y el equipo directivo, teniendo en cuenta las necesidades específicas de apoyo educativo que presentan los alumnos y alumnas, que decidiremos a cuántas sesiones de logopedia deberán acudir semanalmente los mismos.

Normalmente los alumnos acuden a mi aula, pero en la medida de lo posible intento realizar sesiones dentro de su aula con su grupo clase.

4.8 Recursos

Los recursos utilizados serán de varios tipos:

- De diagnóstico: distintas pruebas, tanto estandarizadas como no, aportadas por la maestra.
- De intervención: algunos de los recursos a emplear son de elaboración propia y otros son materiales que se encuentran en el mercado de la enseñanza específica u ordinaria (material impreso y manipulativo).

Las actividades serán lúdicas, manipulativas y novedosas. Se tendrán en cuenta el desarrollo de la educación en valores, las TICs y estarán relacionadas con la cultura andaluza. Además, pondremos a su disposición todos los recursos disponibles en el aula de Audición y Lenguaje. Material como:

- Material de elaboración propia: pictogramas para hacer frases, emociones, etc
- Material editado: Lotos fonéticos, cuentos con pictogramas, etc.
- Material on line: Diversos programas informáticos.
- Material manipulativo: puzles, juego de memoria, juegos de clasificación, etc

También comentar que mucho material trabajado es sacado de páginas webs, como por ejemplo, www.elsonidodelahierbalcrecer.org; www.maestrosaudiciónylenguaje.com; www.orientaciónandujar.com.

4.9 Asesoramiento de la maestra de audición y lenguaje

■ A LAS FAMILIAS

El valor de las familias acerca de su papel relevante como modelo lingüístico de sus hijos, es un factor predominante que no puede ser sustituido por la institución escolar ni por el profesional del lenguaje.

El entorno familiar es el ámbito natural del desarrollo de la comunicación y el único que puede proporcionar una estimulación intensiva y directamente implicada en las conductas espontáneas y naturales de la vida cotidiana, este asesoramiento se realizará siempre remarcando la importancia de la participación de la familia como garantía imprescindible para la optimización de resultados.

■ A LOS PROFESIONALES IMPLICADOS

En los programas de intervención se diseñarán las atenciones en este contexto.

- Asesoramiento en su función docente: En aquellos aspectos referidos al área comunicativa y del lenguaje, ya que el aula es un espacio idóneo para observar los recursos lingüísticos que utiliza el niño o la niña al comunicarse y las interrelaciones establecidas entre los alumnos y el profesorado. Por ello, queda evidente que los tutores y tutoras son la pieza clave del engranaje educativo y es en él donde deben confluír todas las informaciones, apoyos y recursos existentes en el centro.
- Apoyo técnico en su acción tutorial aportando la información específica que necesite respecto a los alumnos con trastornos del lenguaje.

- Apoyo técnico en su acción investigadora participando y asesorando técnicamente en las actividades de investigación – innovación de los procesos de la acción didáctica en el área de la comunicación.

5.10 Coordinación con los distintos profesionales implicados

La coordinación consistirá en concretar esfuerzos y medios para una acción común de forma que sus efectos se sumen o se sucedan según convenga, pero no se contrarreste u opongan.

- Coordinación en el centro: se mantendrá de forma directa con los profesionales implicados en los diferentes casos de atención en el aula de AL y con el Departamento de Orientación, para proporcionar nuestro asesoramiento e intervenir en la organización de centro.

- Coordinación con los miembros del Departamento de Orientación: para dar una mejor respuesta educativa al alumnado de atención a la diversidad, organizando horarios, recursos, etc.

- Coordinación externa: se realizará en aquellos casos que sea necesario, siendo puntual o sistemática, según se requiera.

- Con los servicios sanitarios para recabar información necesaria para una mejor actuación hacia los alumnos que lo precisen y solicitar la realización de ciertas pruebas médicas a los alumnos que lo precisen.
- Con equipos e instituciones específicos para intercambiar información y la posible utilización de recursos.

5.11 Evaluación

La evaluación es el instrumento que nos permitirá comprobar el nivel de logro de las metas educativas que nos hemos propuesto alcanzar.

- Se realizará una evaluación inicial con el objetivo de detectar cuales son las necesidades educativas particulares de cada caso, sobre la que se basará nuestra intervención.
- Se hará mediante la evaluación conjunta de la maestra de Audición y Lenguaje, la Orientadora y el tutor o tutora, utilizando pruebas o “controles” escritos y orales, de nivel adecuado a los objetivos propuestos.
- Se partirá de los objetivos propuestos de carácter individual, para cada uno y una de los niños y niñas que asisten al aula. Este modelo ofrece la posibilidad de realizar las modificaciones de programa a corto plazo atendiendo a las necesidades del alumnado.
- Trimestralmente se realizará una reunión de evaluación y seguimiento con los profesionales que participan en la labor educativa de cada alumno o alumna.
- Se realizarán informaciones trimestrales a la familia sobre programaciones y aspectos a trabajar con sus hijos. Para ello se realizarán entrevistas con la familia a través de las tutorías, que permitan conocer los avances del alumnado.
- Se evaluará los indicadores de evaluación a través de una rúbrica con los ítem recogidos en Séneca (NI, EP, C).

La evaluación tendrá un carácter continuo, favorecida por el tratamiento de los alumnos de forma individualizada o en pequeño grupo y se registrará en un diario.

Se priorizará la cooperación interprofesional facilitando la información oportuna a los padres.

Para llevar a cabo el proceso de la evaluación se diseñará un programa que evalúe los propios programas específicos, es decir, que no sólo evalúe al alumno o alumna sino también al proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha llevado a cabo con el alumno/a en cuestión. El objetivo será comprobar, en qué medida, los recursos son adecuados y eficientes. Al mismo tiempo, el seguimiento y la evaluación de la intervención se harán para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje llevado a cabo. Los elementos a tener en cuenta en el seguimiento- evaluación serán:

Aspectos a evaluar:

- Contexto (social, familiar, escolar) en el que se ha desarrollado la intervención.
- Colaboración familiar: nº de reuniones, continuidad, actitud familiar...
- Materiales de los que se han dispuesto.
- Colaboración y trabajo en equipo: reuniones de ciclo, participación en la elaboración de ACIs...
- Evaluación inicial del alumno, proceso seguido y resultados finales.
- Incidentes acaecidos durante el proceso.
- Adecuación de los objetivos propuestos para el alumno o alumna.

Problemas detectados:

- Hacer una especificación detallada de los mismos, con posibles hipótesis de resolución (proceso reflexivo). Para ello será imprescindible la observación y la recogida de datos de forma sistemática, a través del diario de clase. Proceso de investigación-acción.
- Criterios de evaluación (indicadores sobre si los objetivos se van consiguiendo o no):
- Requiere unos criterios cualitativos en cada una de las áreas que se han referido como aspectos a evaluar. Ejemplo: El alumno acude a las clases como si fuera una actividad lúdica.
- Entrevista con los padres.
- Escalas de observación y pruebas estandarizadas.
- Análisis de documentos aportados por la familia (diagnósticos anteriores).
- Cuestionarios.
- Sesiones de evaluación con los tutores y otros profesores que intervengan.
- El diario de clase. El registro de las producciones diarias del alumno.
- Los criterios de evaluación recogidos en el ACI (en su caso).
- Síntesis y propuesta de mejora:

NORMATIVA**Justificación normativa**

Desde un punto de vista legislativo teniendo en cuenta las necesidades y niveles de competencia curricular de los alumnos que acuden al aula de audición y lenguaje, el marco legal básico en el que se desarrolla el Plan de Apoyo es el siguiente:

- **Decreto 147/2002, de 14 de Mayo**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa de los alumnos/as con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- **Orden de 19 de Septiembre de 2002**, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- **Instrucciones de 8 de Marzo de 2017**, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas.
- **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre**, por el que se modifica el Decreto 111/2016. De 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 111/2016. de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.